

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Úrsula Miranda Flores:

Reclamación de pago: Úrsula Miranda Flores

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (José Manuel Argüeso Valenciaga (Carnicería Cupido)), por importe de **855,73 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº FCT-URS-CP, de fecha 20 - 06 - 2023 por importe de 855,73 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6500490169942910760406 y nos envía el justificante de pago al mail carniceriacupido@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. José Manuel Argüeso Valenciaga (Carnicería Cupido)